ACTA No. 4145.020.14.12.165	FECHA:	15/feb/2022
	HORA INICIAL:	8:00 am
	HORA FINAL:	1:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunion de planeación del equipo técnico operativo para la implementación de las RIASPMS	LUGAR: Sala de reuniones Salud Publica, Secretaría de Salud	

ASISTENTES: Diana María Sierra – Enfermera, Carolina Giraldo V. – Contratista, Alicia Ruano – Contratista, Aura Teherán – Contratista, Adriana Sarria – Contratista, Hilary Minota – Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Información general
2. Presentación línea de base del nivel de implementación de las RIAPMS
3. Presentación valoración en salud mental
4. Revisión del informe de ejecución del plan de implementación de las RIAPMS de febrero

DESARROLLO:

1. Información General:

La coordinadora del equipo Diana Sierra Aponte inicia la reunión dando información general y haciendo algunas precisiones para que el equipo técnico operativo para la implementación de las RIAPMS, tenga claridad sobre los aspectos relacionados con las responsabilidades compartidas. A continuación, se relacionan los puntos tratados:

- Presentación del auxiliar administrativo el señor Andrés Herrera el cual va a estar encargado de consolidar la información financiera de todas las personas del equipo operativo ; el señor Herrera solicita que la información financiera se presente con 4 días de anticipación al cierre del mes, para revisarla y solicitar correcciones si fuera pertinente hacerlo, de tal manera que el día del cierre se entregue toda la información del grupo a tiempo, la petición también está relacionada con las múltiples obligaciones de su cargo y la cantidad de personas que depende de Él.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En reunión de coordinadores de la SSPD se aceptó la petición de la coordinadora Diana Sierra relacionada con la integración de los diferentes equipos funcionales del grupo de Salud Pública que realizan asistencia técnica, para hacer el mismo día la visita a EAPB, ESE o IPS, facilitando a la institución el trabajo debido a que ese día las actividades son encaminadas a atender a los diferentes grupos que realizan la asistencia técnica.
 El acuerdo también está relacionado con la presencia del personal directivo de la institución que tenga capacidad de realizar compromisos administrativos de acuerdo a los hallazgos y las falencias detectadas.
 La jornada debe tener una reunión de apertura donde se explique los objetivos de la visita y una de cierre donde se consignen en el acta los compromisos acordados.

 Se enfatizó en la importancia de la creación del equipo técnico operativo para la implementación de la RIAPMS, por ser la puerta de entrada al sistema de Salud y ser la base de las acciones en Salud del primer nivel que garantizan el bienestar integral, la calidad de vida, el goce efectivo del derecho a la salud, mejorando las condiciones de vida que modifican la situación de salud o disminuyan la carga de morbimortalidad y la discapacidad evitable.
 El reto del equipo técnico operativo de la Secretaria de Salud Distrital es muy grande por ello es fundamental la capacitación de su talento humano, que permita el fortalecimiento como autoridad sanitaria para la gestión de la salud.

- El equipo esta formado por 6 personas que se encuentran exclusivamente dedicadas a sacar adelante la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, razón por la cual no hay excusa de no entregar los trabajos compartidos a tiempo, quedando en el acuerdo que las actas, los informes las presentaciones etc. sean entregados 2 días después de realizada la reunión.
 La responsable del trabajo a presentar se concertó con anticipación y para ello se realizó un cronograma con fechas de reunión o capacitación.
 El informe o las actas se deben enviar a una compañera del grupo para corrección de redacción y ortografía y luego enviarla a la Coordinadora del grupo para su aprobación y firma, se deben colocar en el drive para que sean insumos para la entrega de las cuentas de las contratistas del mes en curso.
 El acta es un documento legal en el cual se registran los temas tratados y los acuerdos adoptados en una determinada reunión, con la finalidad de certificar lo acontecido, hacer seguimiento a los compromisos y dar validez a lo acordado, debe tener toda la información pertinente de una manera clara y concreta, por ser revisadas por los entes de control.

- El equipo llega a unos acuerdos para su trabajo virtual:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las reuniones deben tener el horario de 8 am a 5 pm, solo en caso de un requerimiento urgente se realizarán en horario concertado entre las contratistas por fuera de las horas estipuladas.
En las reuniones virtuales los miembros del equipo deben estar atentos al desenvolvimiento de los temas, ya que a veces se solicita la intervención de alguno de los asistentes y no contesta o está fuera de contexto. Leidy Semanate y Hilary Minota que son las dos contratistas nuevas en el grupo tienen el reto de ponerse al día en lo concerniente a la RIAPMS debido a que las otras contratistas iniciaron el proceso el año pasado, a su vez se les brinda todo el apoyo y la confianza para que en conjunto todos los miembros se fortalezcan, trabajen en equipo y demuestren calidad en los procesos.

- Las contratistas le solicitan a la coordinadora del equipo claridad sobre el instrumento de indicadores, debido a que se realizó un borrador y se tenían algunos interrogantes como la competencia si es solo para EAPB.IPS o también para Ente Territorial. Diana Sierra explica que nos vamos a centrar en los relacionados con EAPB sola o con su red prestadora, que los de ente territorial son cualitativos y para su construcción se solicitará apoyo al observatorio, el cual se está fortaleciendo.
- Explica también que el instrumento debe tener 4 pestañas: Para instructivo, indicadores de resultado de acuerdo a la 3280, indicadores de proceso de acuerdo a la 3280, otros que no están en la resolución 3280 y que se encuentran en la ficha técnica.

2. Presentación linea de base del nivel de implementación de las RIAPMS

La coordinadora del equipo técnico operativo para la implementación de las RIAPMS, Diana Sierra Aponte presentó el trabajo realizado por el equipo el año pasado, resaltando su importancia porque se llevó a cabo teniendo en cuenta el tránsito a Cali Distrito, explorando el nivel de implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud que en ese momento tenían los actores del sistema de salud.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Objetivo:
Identificar el nivel de implementación de la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de competencia distrital, mediante el levantamiento de una línea de base realizada a través de auditoria y asistencia técnica.

Metodología:

- Coordinación con la Subsecretaria de Protección Salud y Prestación de Servicios para la inclusión en las auditorías realizadas a través de metodología Gaudí del seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en su componente de procesos básicos de gestión en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio-EAPB.
- Elaboración de instrumentos para el levantamiento de la línea de base en las EAPB, ESE e IPS de la ciudad.
- Priorización de una IPS por cada EAPB contributiva y de régimen especial para la aplicación del instrumento de levantamiento de línea de base.
- Concertación y elaboración de cronograma de visitas a las EAPB de régimen de excepción e IPS de las EAPB contributivas.
- Seguimiento a planes de mejoramiento de las EAPB contributivas y subsidiadas que no cumplen con la implementación de las RIAPMS.
- De acuerdo con los hallazgos se realiza fortalecimiento y desarrollo de competencias y capacidades en la RIAPMS - Valoración integral

Instrumentos utilizados

- EAPB: Evalúa las responsabilidades contempladas en la resolución 3280 de 2018 por parte de estas para la implementación de las RIAS
- IPS: Evalúa la implementación de las intervenciones y atenciones individuales (Valoración Integral, Detección Temprana, Protección Específica, Educación en Salud) que se deben garantizar para una atención integral.

Equipo RIAPMS:

El equipo fue conformado por 8 personas de diferentes disciplinas, a los que se capacitó para desarrollar competencias y capacidades técnicas que les permitan asumir el reto de orientar de forma articulada la gestión de los integrantes del Sistema de Salud en el distrito de Cali, y responder a las prioridades de salud, contribuyendo al mejoramiento continuo, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y a la sostenibilidad del sistema bajo el liderazgo del distrito.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El plan para desarrollar competencias fue el siguiente:

- Capacitación al Talento Humano en la RIAPMS en el marco de MAITE para la realización de Asistencia Técnica Integral
- Pre test- Post test
- Elaboración de instrumentos para Auditoria y Asistencia Técnica
- Asistencia a capacitaciones
- Reuniones semanales de equipo

Resultados:
Los resultados de la línea de base se presentan agrupados en

- Auditoria a través de metodología Gaudí del seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RIAPMS, en su componente de procesos básicos de gestión en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB y seguimiento a planes de mejora de las EAPB que no cumplen.
- Seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en su componente de procesos básicos de gestión en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB de régimen de excepción.
- Seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS
- Fortalecimiento y Desarrollo de Competencias en la RIAMPS en EAPB/IPS/ESE

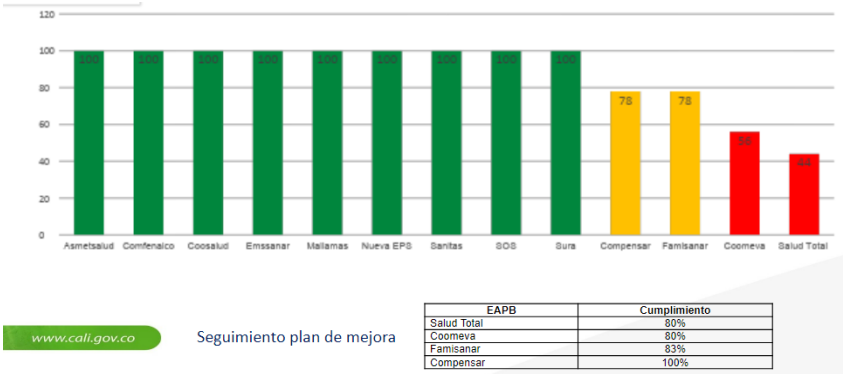
Resultado de auditorias

Seguimiento a la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en su componente de procesos básicos de gestión en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio- EAPB.

	Asmetsalud		Confenalco		Compensar		Coomeva		Coosalud		Emssanar		Famisanar		Mallamas		Nueva EPS		Salud Total		Sanitas		SOS		Sura	
Estandar/Criterio Gestión EAPB	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Caracterización de la población afiliada	x		x		x			x	x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Contratación de servicios con enfoque diferencial e intercultural para la prestación de servicios en la RIAPMS	x		x			x		x	x		x		x		x		x			x	x		x		x	
Conformación de una Red efectiva de prestación de servicios para las RIAPMS	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Prestación de servicios del componente Primario para la atención de la RIAPMS	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Proceso de Referencia y contrareferencia para la prestación de servicios de la RIAPMS	x		x		x		x		x		x		x		x		x			x	x		x		x	
Cohortes de la población para la atención en salud en el marco de las RIAPMS	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
Adecuaciones metodológicas y pedagógicas sesiones educativas individuales y grupales en la RIAMP	x		x			x		x	x		x		x		x		x			x	x		x		x	
Participación de la EAPB para la operación, monitoreo y evaluación de las RIAPMS	x		x		x		x		x		x			x	x		x			x	x		x		x	
Gestión del Talento humano para la operación en las RIAPMS	x		x		x			x	x		x			x	x		x			x	x		x		x	
Cumplimiento estandar/Criterio	12	0	12	0	7	2	5	4	12	0	12	0	7	2	12	0	12	0	4	5	12	0	12	0	12	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumplimiento implementación RIAPMS por EAPB y seguimiento al plan de mejora

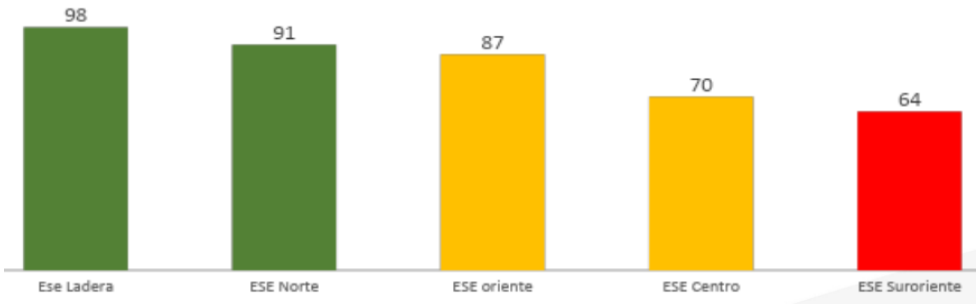


EAPB	Cumplimiento
Salud Total	80%
Coomeva	80%
Famisanar	83%
Compensar	100%

Resultados asistencia técnica en la implementación de las RIAPMS

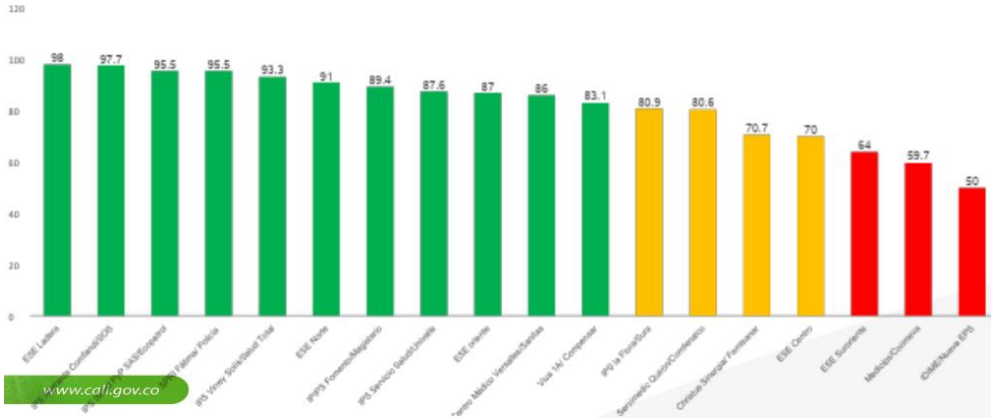
	Ecopetrol		Ponal		Univalle		
Estándar/Criterio Gestión EAPB	SI	NO	SI	NO	SI	P	NO
Caracterización de la población afiliada	x		x		x		
Contratación de servicios con enfoque diferencial e intercultural para la prestación de servicios de la RIAPMS	x		x			X	
Conformación de una Red efectiva de prestación de servicios para las RIAPMS	x		x		x		
Prestación de servicios del componente Primario para la atención de la RIAPMS	x		x		x		
Proceso de Referencia y contrareferencia para la prestación de servicios de la RIAPMS	x		x		x		
Cohortes de la población para la atención en salud en el marco de las RIAPMS	x		x		x		
Adecuaciones metodológicas y pedagógicas sesiones educativas individuales y grupales de la RIAMP	x		x		x		
Participación de la EAPB para la operación, monitoreo y evaluación de las RIAPMS	x		x		x		
Gestión del Talento humano para la operación de las RIAPMS	x		x			X	
Cumplimiento estándar/Criterio	9	0	9	0	7	2	0

cumplimiento de las RIASPMS por ESE



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumplimiento implementación de la RIAPMS en ESE e IPS regimen subsidiado contributivo, especial y de excepción



Fortalecimiento y desarrollo de competencias RIAPMS a EAPB/ESE/IPS

Cronograma de capacitaciones virtuales

16 noviembre 2021	19 noviembre 2021	24 noviembre 2021	30 noviembre 2021	10 Diciembre 2021
Marco PAIS, MAITE-RIAS	Valoración Laboral	Cuestionario VALE	Generalidades de gerontología y geriatría	Atención integral a población adulta mayor
Abordaje de curso de vida en salud pública • Envejecimiento activo y cultura de la vejez • Enfoque de curso de vida • Enfoque diferencial • Enfoque de derechos • Enfoque de derechos humanos	Valoración del estado Nutricional	Escala Abreviada del Desarrollo (EAD-3)	Test de Linda Fried	Atención integral a población con discapacidad
Consulta profesional para la valoración en salud por momento de curso de vida: población sujeto, talento humano, atenciones incluidas	Valoración de la salud Bucal	Receso	Receso	Atención integral a población víctima del conflicto armado
Receso	Receso	Tablas e instrumentos para clasificación de riesgo cardiovascular y metabólico	Escala de Barthel, Escala de Lawton-Brody y Minimental	Receso
Valoración de Salud Sexual	Valoración salud visual y Auditiva	Preguntas	Apgar, ASSIST, Familiograma, SRQ	Atención integral a población con diversidad sexual
Valoración de la Salud Mental	Plan de Cuidado		Preguntas	Atención integral a población con pertenencia étnica
Preguntas	Preguntas			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Talento humano capacitado en la RIAPMS

Institución	16-nov	19-nov	24-nov	30-nov	10-dic	Total
SSPM Cali SSD Valle	18	19	20	28	13	98
EAPB	16	11	45	34	1	107
ESEs	23	12	42	10	2	89
IPS	32	13	27	27	32	131
Total	89	55	134	99	48	425

Barreras

- Tiempos de consulta insuficientes para realizar la atención del usuario conforme a todos los ítems incluidos en la valoración integral
- Talento humano no exclusivo para la atención al individuo y a la familia como sujeto de atención por curso de vida en las IPS
- Alta rotación de talento humano capacitado y entrenado en las IPS y en algunas EAPB.
- Valor de la UPC el cual es muy bajo y no ha sido incrementado para poder cubrir todas las atenciones conforme a lo especificado en la Res 3280/18 e influyen en la implementación de los procesos básicos para la implementación de la RIAPM
- Contratación de algunas actividades con resolución 412 de 2000
- Sistemas de información que no es lo suficiente robustos para cargar y analizar la información en algunas EAPB
- Medidas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19, pues, si bien están orientadas a preservar la vida, afectó de alguna manera las atenciones de la RIAPMS de manera presencial.

Facilitadores

- Profesionales en EAPB, vinculados a la RIAPMS cualificados y con dedicación para la atención en el marco de la ruta
- Sistema de información fortalecido en las ESE, el cual cuenta con la parametrización de todos los ítems de la valoración integral incluidos en la Res 3280/18
- Implementación de actividades que se encuentran en progresividad
- Acompañamiento de algunas EAPB a su red prestadora para la Implementación de las RIAPMS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resultados
La RIAPMS en Cali en las EAPB, ESE e IPS evaluadas para los procesos de gestión y operación se encuentra en un nivel de desarrollo óptimo de acuerdo a los resultados descritos, sin embargo, se identificaron barreras para la implementación de la ruta en la ciudad
Se evidencia entonces, un avance importante en los procesos de gestión y operación para la implementación de la RIAPMS en Cali, los cuales son importantes para avanzar en el fortalecimiento de los demás procesos establecidos para la implementación de las Rutas integrales en la ciudad

3. Presentación valoración en Salud Mental

La conferencia fue realizada por la contratista Leidy Johana Semanate, con el propósito de capacitar al equipo en las intervenciones de salud mental en los sucesos ocurridos durante los cursos de vida, la importancia de intervenir los riesgos para disminuir la morbilidad por estas causas y brindar la educación pertinente.





En cuanto a los determinantes de la salud mental los divide en biológicos y sociales. Los primeros están relacionados con los aspectos genéticos y epigenéticos, si la madre estuvo expuesta a infecciones, o si presentó exposición a tóxicos o padeció deficiencias nutricionales. Los determinantes sociales los clasifica de acuerdo al curso de vida y los relaciona con los trastornos que puede padecer de acuerdo a los factores de exposición.

En la valoración integral
- Se identifica factores de riesgo de transmisión materno infantil de VIH y Sífilis, Hepatitis B y C en neonatos
- Se valoran las áreas de ajuste psicosocial (familiar, escolar, social, cognitivo, emocional)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se exploran los factores de riesgo para cualquier tipo de violencia
- Se exploran factores de riesgos para el consumo de sustancias psicoactivas en los cuidadores
- Se Identifican factores de riesgo para trastornos de comportamiento, problemas y trastornos mentales. **Tecnología**: Prueba tamiz (SRQ) de salud mental, RQC: evaluación de síntomas mentales, Cuestionario adaptado: eventos vitales generadores de stress, PCL: reacciones psicológicas a eventos traumáticos. Minimental, posible demencia. Cuestionario elaborado por ENS: autopercepción, calidad subjetiva calidad de relaciones.
- Se exploran factores de riesgo para el consumo y abuso de sustancias psicoactivas en el individuo o la familia
- Se exploran factores de riesgo para la violencia autoinfligida (ideación, planeación, gesto, intento de suicidio)

Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario
- Se identifican factores de riesgos y condiciones de vulneración del contexto social
- Valoración de la Estructura y funcionamiento familiar (Familiograma / Apgar Familiar)
- Se identifican y promueven redes de apoyo comunitarias

Identificar la presencia de sucesos vitales normativos y no normativos
- Se identifican sucesos vitales normativos
- Se identifican sucesos vitales relacionados con la perdida de recursos, vínculos, separación, discapacidad, migración forzada, violencia, emergencias y desastres
- Se brinda orientación en el afrontamiento de sucesos vitales normativos y no normativos

En educación
- Se brinda educación en el fortalecimiento del vínculo entre la madre y su hijo
- Educación para el fortalecimiento del rol paterno y de otros cuidadores familiares
- Se da educación a los padres en pautas de cuidado y crianza positiva
- Se educa al individuo, los padres o cuidadores en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud física y mental
- Se educa en promover el derecho a una vida libre de violencias
- Se educa para la construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros
- Se educa en el respeto por la diversidad y el reconocimiento positivo a personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas (LGBTIQ)
- Orientación y acompañamiento en el reconocimiento y valoración del propio cuerpo, fortalecimiento de la autoestima, autonomía y el ejercicio de la sexualidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Información y se educa frente a la vivencia de la sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado
- Desarrollo de habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud física y mental
- Promoción de actividades física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social
- Visibilización de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión

Promoción de la sana convivencia

- La persona, los padres o cuidadores reciben educación en derechos humanos y promover su pleno ejercicio
- Educación en la transformación de prejuicios y estereotipos negativos hacia poblaciones específicas
- Orientación en la resolución pacífica de conflictos, así como el establecimiento de acuerdos en el marco de la legalidad, confianza interpersonal y el respeto mutuo

Promover el ejercicio del derecho a la salud

- Educación sobre derechos en salud y en salud mental, acceso a rutas de atención
- Canalización a red de dispositivos comunitarios para el acompañamiento y fortalecimiento de la integración social

Coordinación comunitaria e intersectorial

- Canalización a servicios sociales de casos identificados por el sector salud que requieran intervención para superar las vulnerabilidades
- Alianzas intersectoriales para fortalecimiento de los procesos de promoción, prevención y atención en salud mental
- Coordinación de estrategias, para la promoción de los derechos, la igualdad de género y la prevención de las violencias de género, la trata de personas, la explotación sexual comercial con énfasis en niñas niños y adolescentes
- Coordinación intersectorialmente el abordaje de situaciones relacionadas con el consumo de SPA y el sufrimiento psicosocial

Derivación a rutas de atención a grupos de riesgo

- Activación de rutas de atención integral por grupo de riesgo en salud mental
- Seguimiento a las condiciones de riesgo identificadas y resolución de demandas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RIAPMS por curso de vida











4. Revisión del informe de ejecución del plan de implementación de las RIAPMS de febrero

Dentro de las obligaciones contractuales, debemos realizar acompañamiento en la ejecución del plan de implementación de la RIAPMS, en lo relacionado con la gestión del riesgo con enfoque intersectorial y es pertinente realizar un informe de ejecución mensual del plan de implementación de las RIAS como evidencia de nuestro trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el mes de febrero el equipo realizó el informe y la coordinadora del equipo no lo aceptó porque carecía de calidad, no había análisis y no representaba el trabajo de un equipo de profesionales multidisciplinario, después de una amplia explicación y de las correcciones al informe presentado, el equipo procedió a revisarlo y construirlo.

INFORME AVANCES DEL PLAN TERRITORIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN RIAS

Elaborado por:

Carolina Giraldo Valenzuela
Alicia Ruano Martínez
Aura Teherán Maquilón
Adajiza Amaya Chaverra
Leidy Jhoana Samanate
Hillary Minota Hurtado

Contratista - SSP de Cali

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL SANTIAGO DE CALI

FEBRERO 2022

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar revisión del formato de indicadores	Equipo técnico operativo RIAPMS	18/feb/2022
Concertar capacitación con ámbito laboral	Diana Sierra Aponte	22/feb/2022

Firmas (responsables)

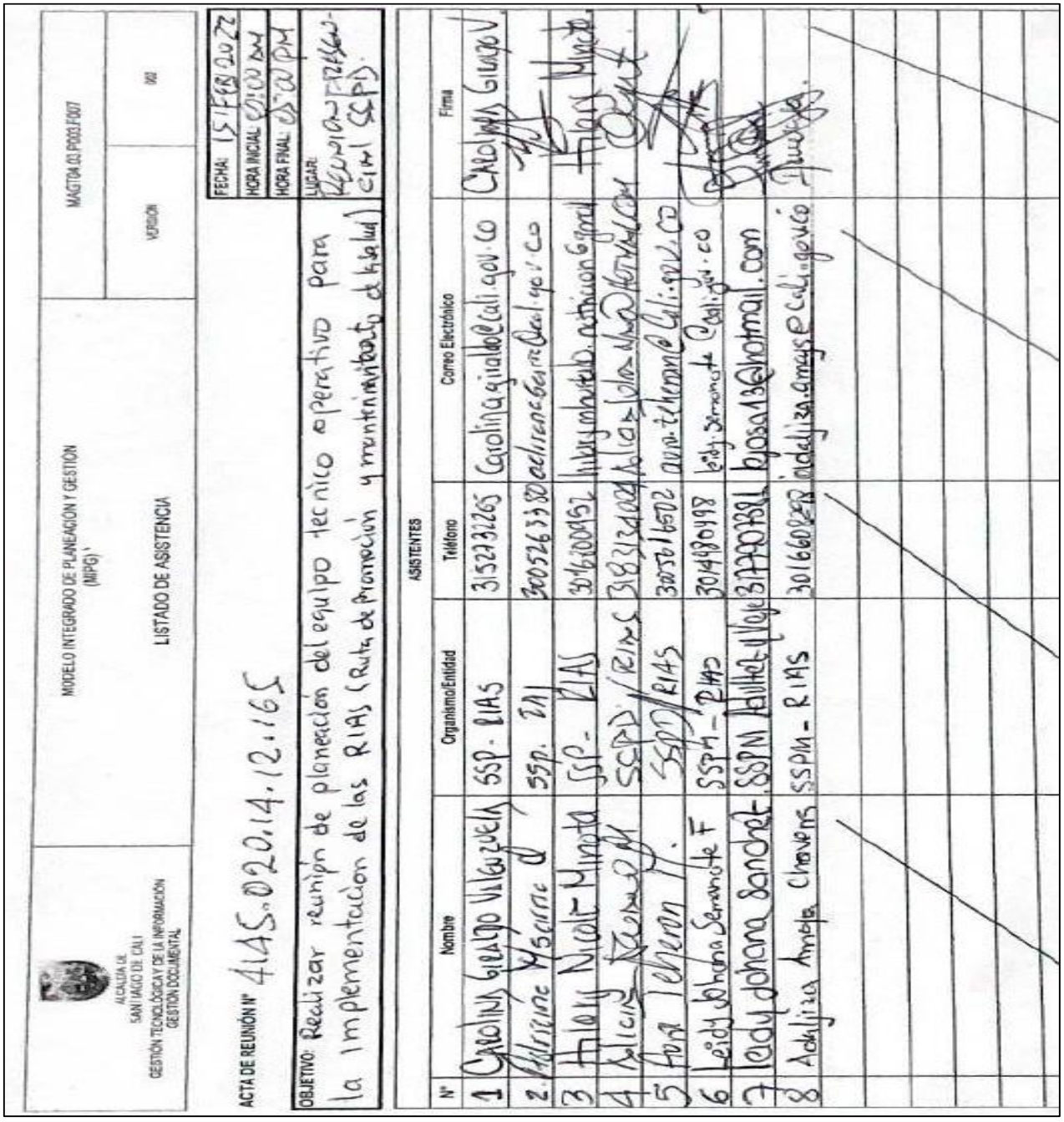
ALICIA RUANO MARTINEZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública

DIANA MARIA SIERRA APONTE
Enfermera Responsable RIAS
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio. Registro fotográfico

Elaboró: Alicia Ruano Martínez – contratista
Revisó: Diana Sierra Aponte - Coordinadora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 145.020.14.12.165

FECHA: 15 FEB 2022

HORA INICIAL: 09:00 AM

HORA FINAL: 03:00 PM

OBJETIVO: Realizar reunión de planeación del equipo técnico operativo para la implementación de las RIAS (Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud)

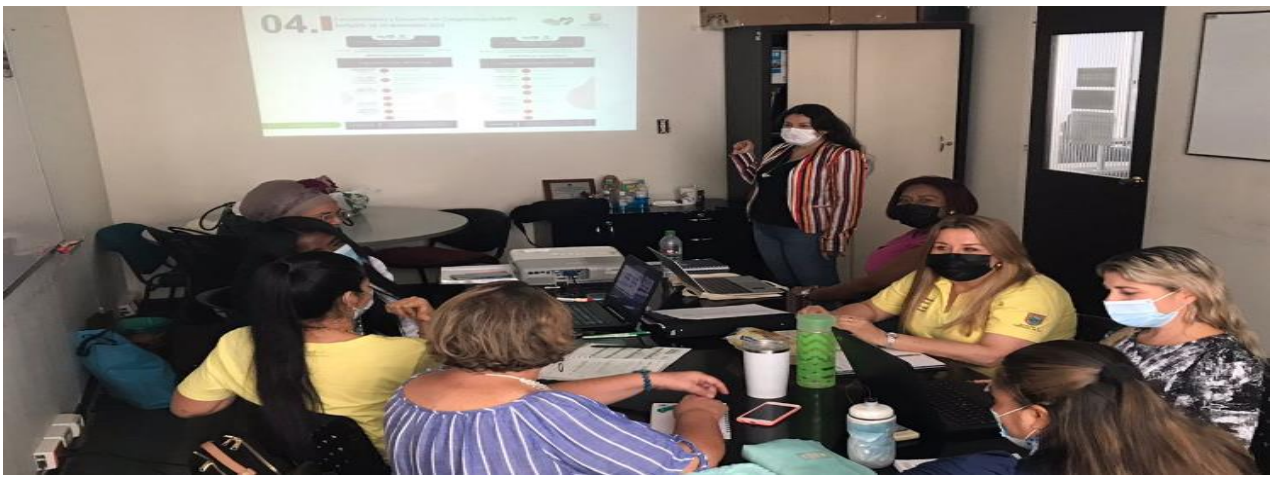
LUGAR: Secretaría de Salud Pública (SSPM)

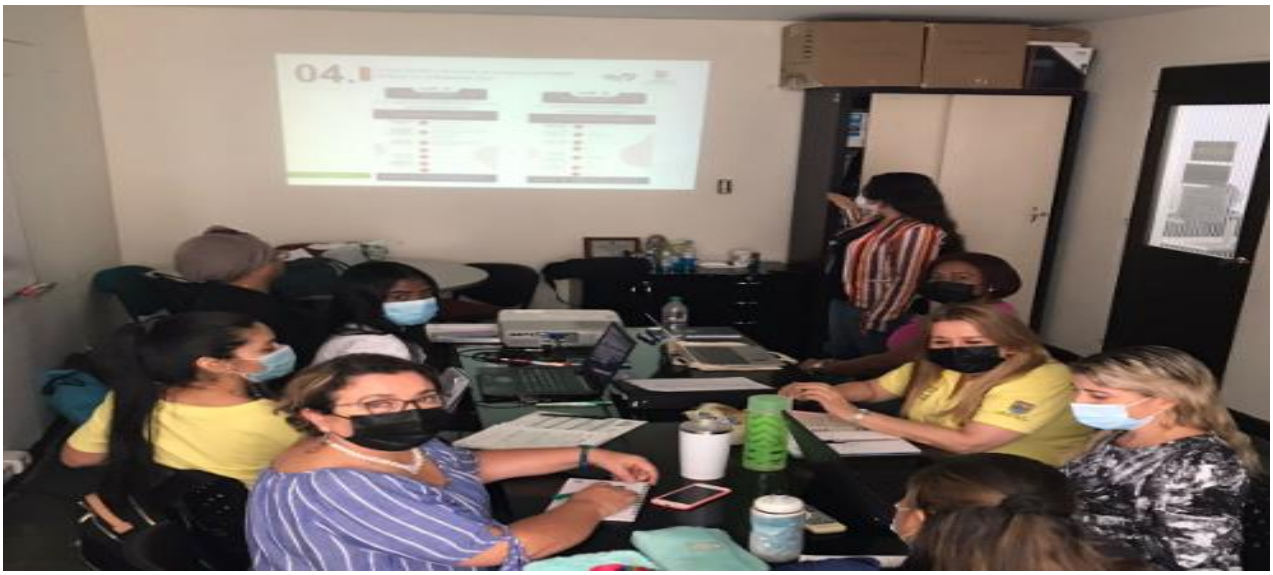
ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carolina Arango Villegas	SSP. RIAS	3152731265	Carolina.arango@cali.gov.co	
2	Adriana Rosero M	SSP. EAI	3005263380	adrianarosero@cali.gov.co	
3	Hilary Nicole Mina	SSP- RIAS	3046100952	hilary.mina@cali.gov.co	
4	Alicia Reyes M	SSPM/RIAS	3182340224	Alicia.reyes@cali.gov.co	
5	Ana Lorena P.	SSPM/RIAS	3057165012	ana.lorena@cali.gov.co	
6	Leidy Johana Sarmiento F	SSPM-RIAS	3049801918	leidy.sarmiento@cali.gov.co	
7	Lady Johana Sanchez	SSPM Auxiliar Logística	3172207381	bjosa13@hotmail.com	
8	Adelaida Amaya Chaverra	SSPM - RIAS	3016602852	adelaida.amaya@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro Fotográfico





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.